PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N°.....235.-

San Juan Bautista Misiones, 18 de setiembre de 2015.-

VISTO: El Acta N° 24 de fecha 15 de setiembre de 2015, de la Sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, por cual se autoriza la compra Escaner y Router de Red, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y,----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, este Consejo considera indispensable la adquisición de un escáner, que será destinado a la digitalización de la Sección de Archivo de Expedientes finiquitados de la Circunscripción Judicial de Misiones, como asimismo, la adquisición de un router de red, que será utilizado como enlace de red entre el Juzgado Penal de Ayolas y la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de la unidad que actualmente se encuentra con problema, y atento a la disponibilidad presupuestaria asignada por la Ley de Presupuesto N° 5386/2015, en Fuente de Financiamiento 30, en el Rubro 540 – Adquisición de Equipos de Oficina y Computación, se dispone la adquisición de los mismos.----------

Que, por la U.O.C. han sido invitadas cinco empresas y se ha informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en tiempo y forma, conforme a la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar dos empresas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente..." ***Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo***".----------

Que, asimismo, la Resolución DNCP N° 522/15de fecha 24 de febrero de 2015, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en su Artículo 2° establece **"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 (...)" sic.**----------

Que, el Comité de Evaluación previo análisis exhaustivo de la oferta, ha emitido el Informe N° 018/2015 de fecha 11de setiembre de 2015, donde se recomienda la adjudicación del llamado **"COMPRA DE ESCANER Y ROUTER DE RED"**, **PAC N° 297680**, al Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC 80013889-9**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas, asimismo, posee las calificaciones para la provisión de los bienes requeridos, garantizando las mejores condiciones de contratación.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones, ha tomado razón de la recomendación realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas y es criterio que corresponde la adjudicación del presente llamado al oferente recomendado, haciéndose responsable de la misma, teniendo en consideración que el proceso de contratación se ajusta al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **ADJUDICAR** al Oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. – RUC 80013889-9**, la provisión de **ESCANER y ROUTER DE RED, PAC N° 297680**, por un valor total de **Gs. 9.590.000 (Guaraníes nueve millones quinientos noventa mil)**, destinado al uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto N° 5386/2015.---

Art. 2°: **AUTORIZAR** la adquisición de equipos de oficina y computación que se describe a continuación, al proveedor Data Systems, conforme al detalle y monto que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1 (Un) ESCANER	4.800.000	4.800.000.-
1 (Un) ROUTER DE RED	4.790.000	4.790.000.-
Total Adjudicado:.....		**9.590.000.-**

Art. 3°: **DESIGNAR** en carácter de Fiscal de Contrato al Jefe de la Sección Informática, Sr. Jorge del Puerto y Administrador de Contrato al Abg. Luis Fernando Achucarro Valdez, quienes emitirán sus informes respectivos.----------

Art. 4°: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 540, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 5°: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACION – Circunscripción Judicial de Misiones

Abg. José Magno Vargas Goitia
Miembro

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Abg. Miryan Felisa Alegre Jara
Presidenta

Ante mí:
Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria